Bogotá D.C., 03 de marzo de 2026

Señores
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - FFDS
Atn: JAIME ALBERTO PINEDA RAMÍREZ
Supervisor Contrato No. 8615233 de 2025
Ciudad

REF: SOLICITUD DE PRÓRROGA No. 2 Y PROPUESTA DE MITIGACIÓN MEDIANTE ENTREGA PARCIAL INMEDIATA.

DIANA CHRISTOFFEL RODRÍGUEZ, actuando en calidad de Representante Legal de TECNOPHONE COLOMBIA SAS, identificada con NIT 900.741.497-0, comparezco ante su Despacho para presentar los fundamentos fácticos, técnicos y jurídicos que justifican la imposibilidad de cumplimiento en el plazo inicialmente prorrogado (06 de marzo de 2026) y solicitar formalmente una nueva prórroga hasta el 24 de abril de 2026.

1. SUSTENTO TÉCNICO: EL IMPACTO IRRESISTIBLE DEL AUGE DE LA IA EN EL SILICIO

La ejecución del contrato se ha visto afectada por un fenómeno global de escasez de componentes, principalmente la memoria de silicio, derivado de un cambio estructural en la industria tecnológica hacia los centros de datos y la inteligencia artificial (IA). Los hechos son los siguientes:

- Monopolización de la producción de Silicio: Los principales fabricantes globales de semiconductores han venido priorizando su capacidad de producción hacia chips de alto desempeño destinados a centros de datos e infraestructura para IA, debido a los mayores márgenes de rentabilidad y al crecimiento acelerado de la demanda en este segmento. Esta reorientación industrial ha implicado una reducción de los componentes para la fabricación de equipos de cómputo en el mercado corporativo y de uso doméstico. Esta situación se ha intensificado desde noviembre de 2025, generando presiones adicionales en inventarios, tiempos de entrega y costos de componentes tradicionales en toda la cadena de suministro, fabricación de equipos y ventas.

Fuente de referencia:

https://www.profesionalreview.com/2026/03/01/crisis-informatica/

- Escasez de memorias DDR5 y almacenamiento NVMe/SSD: Entre los componentes que más han presentado escases se encuentran las memorias RAM de última generación (DDR5) y, recientemente, las unidades de almacenamiento de estado sólido (SSD/NVMe), esto debido a que son piezas claves en el entrenamiento y funciona mentó de la IA la cual esta en auge y en aumento, esto hace que exista una competencia en el mercado tradicional de computación corporativa y de consumo. Como resultado, la oferta de módulos DDR5 y de almacenamiento NAND/SSD esta limitada

y presenta elevados precios para toda la cadena de suministro. En este contexto, diversos fabricantes han adoptado estrategias como la paralización de líneas de producción, el ajuste constante de sus precios de fabricación conforme varía el precio de las memorias y, en algunos casos, la cancelación de pedidos debido a la reducción o perdida de los márgenes de ganancia. Esta situación ha sido observada e informada por páginas web de noticias y medios especializados desde finales de 2025 y continúa vigente en 2026.

Fuente de referencia:

https://www.itsitio.com/ch/infraestructura/la-escasez-de-ram-no-es-un-error-el-cambio-silencioso-que-sacude-a-la-industria-tecnologica/

https://www.idc.com/resource-center/blog/global-memory-shortage-crisis-market-analysis-and-the-potential-impact-on-the-smartphone-and-pc-markets-in-2026/

- **Hecho de tercero no imputable al contratista**: El fabricante original de los equipos de cómputo HP ProBook 4 G1ah, marca y referencia que serán entregados a la entidad, informó mediante comunicación oficial No. **PVOPD-0005079230** que la Orden de Compra **No. 127349927** presentó demoras internas en su trámite.

Dichas demoras estuvieron asociadas al proceso de validación y aprobación de precios, como consecuencia del incremento en los costos internacionales de componentes tecnológicos, situación que impactó directamente la programación de producción y despacho.

En virtud de lo anterior, y tratándose de circunstancias propias del fabricante —ajenas a la órbita de control y gestión del contratista— se estimó una nueva fecha proyectada de entrega para mediados del mes de marzo.

GESTIÓN REALIZADA POR TECNOPHONE:

Análisis de las Acciones Ejecutadas:

Colocación Oportuna de Pedidos: Una vez publicada el acta de resolución, se procedió con la gestión de compra ante el fabricante HP, a través del mayorista INGRAMM, donde se informan cantidades adquirir por la entidad, mediante correo electrónico.

El 04 de diciembre, mayorista Ingramm solicita OPG a fabrica, correos que no son copiados a TECNOPHONE COLOMBIA SAS, hasta que solicitan modificar costos; sin embargo, en el hilo de los correos solicitan validar costos, lo cual solicitan a TECNOPHONE hacer la modificación.

Confirmación de fabricación/entrega inicial: A la fecha de 22 de diciembre, no nos han dado ETA, llegada de equipos, sin embargo, se asume la modificación en los costos para que la compra siga avanzando.

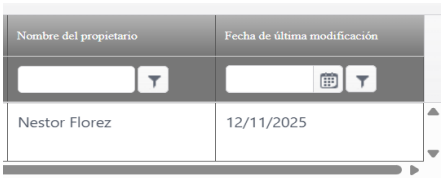
Notificación de la primera demora (fuerza Mayor): Teniendo presente la fecha y no tener ETA, TECNOPHONE COLOMBIA SAS, escala mediante portal partner solicitud de certificado de entrega de

los equipos mediante OPD-0004966268, donde la comunicación llegó el 18 de diciembre.



Drag a column header and drop it here to group by that column

ID de oportunidad	Nombre de oportunidad	ID de Registro de Oportunidades	Cuenta de cliente	Creado por	Estado de registro del acuerdo	Fecha de Cierre
OPD-0004966268	CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8615233 LOTE 2	REGI-0004966268	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	Nestor Florez	Approved	12/31/2025



Nombre del propietario	Fecha de última modificación
Nestor Florez	12/11/2025

Posterior, a la carta emitida por fabrica, el 22 de diciembre se elevó la solicitud de prorroga a la supervisión del contrato.

Notificación de la segunda demora (hecho de Tercero): Durante los meses de enero y febrero, no se tuvo información de demoras o algún traumatismo en la fabricación por parte de fábrica y mayorista, motivo por el cual se siguió con las fechas programadas de entrega.

Sin embargo, en aras de brindar información y claridad a la supervisión, se escaló nuevamente, mediante el portal partner solicitud de estatus, como se evidencia en la imagen adjunta, el 02/03/2026, donde se dio respuesta mediante carta que presentaba demoras por temas de costos internos, la cual fue presentada a la supervisión el 23 de febrero del año en curso.



Drag a column header and drop it here to group by that column

ID de oportunidad	Nombre de oportunidad	ID de Registro de Oportunidades	Cuenta de cliente	Creado por	Estado de registro del acuerdo	Fecha de Cierre	Nom
OPD-0005079230	CO1.PCCNTR.8615233 ADQUISICIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS, SERVICIOS Y EQUIPOS PARA EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD LOTE 2	REGI-0005079230	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	Nestor Florez	Approved	03/06/2026	Nes



Fecha de Cierre	Nombre del propietario	Fecha de última modificación
03/06/2026	Nestor Florez	02/06/2026

Es importante precisar que, si bien el fabricante realizó un ajuste oficial de precios el 01 de noviembre, dicho incremento fue considerado dentro de la oferta económica presentada a la entidad. No obstante, el aumento en los costos de los componentes tecnológicos generó desde inicios del mes de noviembre una presión significativa en la cadena de suministro, ocasionando escasez de insumos esenciales para la fabricación. Esta situación, de carácter externo y ajeno al

control del contratista, se ha mantenido hasta la fecha, impactando los tiempos de producción y disponibilidad de equipos.

Estas acciones demuestran que el contratista actuó dentro de los tiempos previstos en el cronograma inicial.

En cumplimiento del principio de Buena Fe Objetiva (Art. 1603 C.C.) y el deber de colaboración con la Administración, TECNOPHONE no se limitó a esperar la respuesta del fabricante original, sino que desplegó las siguientes acciones de contingencia:

Validación con Canales Alternos: Se realizaron consultas formales de disponibilidad de la ficha técnica en los inventarios de los mayoristas MPS, NEXSYS y Sed International. El resultado de este barrido confirmó que la referencia solicitada presentaba un backorder generalizado en el mercado nacional.

Gestión de "Stock de Emergencia": Ante la imposibilidad de recibir el lote completo por parte del fabricante HP en la fecha prevista, se activó una búsqueda de unidades remanentes en bodegas de puerto y distribuidores minoristas de alto nivel.

Logro Obtenido (Hito de Mitigación): Como resultado directo de esta gestión proactiva, TECNOPHONE logró localizar y asegurar veintiséis (26) equipos que cumplen estrictamente con la ficha técnica y requerimientos de la Entidad. Estos equipos ya se encuentran bajo custodia del contratista y listos para una entrega parcial, mitigando así el riesgo de parálisis del servicio de la Entidad.

Gestión de Alerta Temprana: Tan pronto el fabricante emitió la comunicación oficial **No. PVOPD-0005079230** informando los retrasos por validación de costos y escasez de silicio, TECNOPHONE procedió a informar a la Supervisión del contrato, actuando bajo el principio de buena fe objetiva y transparencia, evitando el ocultamiento de situaciones que pudiesen afectar el servicio.

2. CONFIGURACIÓN JURÍDICA DE FUERZA MAYOR

Bajo el **Artículo 64 del Código Civil** y la **Cláusula 24 del Contrato No. 8615233**, nos encontramos ante una **Fuerza Mayor** por ser un hecho:

1. **Imprevisible:** El desabastecimiento por prelación de la industria de IA no era previsible en la etapa precontractual.
2. **Irresistible:** TECNOPHONE no tiene control sobre la cadena de producción del fabricante HP ni sobre la asignación global de silicio.
3. **Exento de Culpa:** TECNOPHONE ha actuado con diligencia logro como resultado directo de esta gestión proactiva, la empresa logró localizar y asegurar veintiséis (26) equipos que cumplen estrictamente con la ficha técnica y requerimientos de la Entidad.

TecnoPhone

3. PLAN DE MITIGACIÓN: ENTREGA PARCIAL DE 26 EQUIPOS

En observancia del **Principio de Colaboración Contractual** y con el fin de evitar traumatismos en la prestación del servicio de salud, presentamos la siguiente propuesta:

- **Disponibilidad Inmediata:** Contamos en stock con **26 equipos** [Computadores portátiles de procesamiento intermedio] que cumplen al 100% con las especificaciones técnicas exigidas
- **Entrega sin Facturación:** Solicitamos autorización para realizar la entrega inmediata de estos 26 equipos al Almacén General de la SDS, **sin proceder a su facturación inmediata**, permitiendo que la Entidad disponga de los recursos tecnológicos para sus funciones misionales mientras se completa el saldo restante.
- **Garantía de Buena Fe:** Esta medida de choque busca mitigar la mora y asegurar que la Entidad reciba los bienes en la medida en que la cadena logística lo permita, sin que esto signifique la renuncia a la prórroga solicitada para la totalidad del lote.

4. SOLICITUDES

1. **PRÓRROGA:** Suscribir el Otrosí No. 2 prorrogando el plazo hasta el **24 de abril de 2026**, para garantizar la recepción total de los equipos conforme a la nueva fecha de despacho del fabricante y los tiempos de nacionalización.

 AUTORIZACIÓN: Aprobar la entrega parcial de los 26 equipos en stock para mitigar la necesidad de la Entidad, cumpliendo con los protocolos de la Cláusula 7.1.

Atentamente,

DIANA CHRISTOFFEL RODRIGUEZ
C.C 52.699.905
Representante Legal